  

UAIP/OIR/28/03/ 2017

**Resolución de Entrega de Información**

San Salvador a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día 28 de marzo de las corrientes , Consejo Superior de Salud Pública, Luego de haber recibido la solicitud de informaci6n N° 88/2017 presentada en la Oficina de lnformaci6n y Respuesta y se solicita la siguiente informaci6n: "La lista de todas las razones sociales de las empresas que han side contratistas del Consejo Superior de la Salud Publica desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administraci6n Publica (licitaci6n o concurso público, libre gesti6n y contrataci6n directa). La informaci6n debe estar desagregada por mes en el que a la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contrataci6n; obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados. Solicito que esta informaci6n me sea facilitada en una hoja de cálculo de Excel.," y tras realizar una llamada telef6nica el día 17 de marzo se consult6 al solicitante si necesitaba que se incluyera en la respuesta las contrataciones de personas naturales, lo cual fue ratificado mediante correo electr6nico el mismo 17/03/2017 a las 6:35 pm y observando que la informaci6n se encuentra entre las acepciones de las Art. 19 literal "g" yen Art. 24 de la LAIP. Y después de verificar el Art. 32 literal "e" de la LAIP, Art. 42 del Reglamento de la Ley de Acceso a la lnformaci6n Publica y tomando en cuenta el Art.34 literal "a" de la LAIP se le proporcionan datos y se **RESUELVE:** brindar la informaci6n publica de la siguiente forma: Se entrega oficio de respuesta brindado par la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones y cumpliendo con la solicitud, también en lo referente al formato, se remite en formato Excel, con los dates de contrataciones en las modalidades que se realizaron desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del pals. La información debe estar desagregada por mes en el que a la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contrataci6n; obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados

Licda. Aura Ivette Morales

Oficial de Información

Consejo Superior de Salud Pública